CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL CUNDINAMARCA – CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6440272
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de junio de 2024
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA.
CONTRATISTA	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S
CC o NIT	900590110
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Biotecnología Agropecuaria
FECHA DE INICIO	21 de junio de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($126.000.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de diciembre de 2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($126.000.000)
FORMA DE PAGO	Pagos Parciales.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Informe Nro. 3.
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18/09/2047 al 09/10/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS: **1.** Tramitar las garantías exigidas por la entidad y cargarlas debidamente suscritas en la plataforma SECOP II para la revisión y posterior aprobación del área jurídica.	El Contratista presenta las garantías 14-44-101212824 para cumplimiento del contrato y la garantía 14-40-101065462 de responsabilidad civil extracontractual	Pólizas adjuntas en plataforma SECOP II
2. Ejecutar el objeto del contrato para el SENA, según los detalles, especificaciones y condiciones técnicas y de seguridad, libres de defectos e imperfecciones de acuerdo con los diferentes documentos que integran el proceso de contratación.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Informe de Mantenimiento de proveedor en el GC_900590110-7_RP172424_OCTUBRE_JR2458_2024
3. Garantizar la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones técnicas, económicas y jurídicas estipuladas en los documentos que integran el proceso de contratación y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Informe de Mantenimiento de proveedor en el GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Factura JR2422 en el documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
4. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo correctivo, incluyendo mano de obra, repuestos originales nuevos a todos los sistemas, dispositivos y aparatos que conforman los automotores a intervenir propiedad del SENA.	El Contratista cumple con lo solicitado, evidenciado en el informe de MTO del contratista.	-Informe de Mantenimiento de proveedor en el GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
5. Garantizar la entrega de repuestos sean amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Informe de Mantenimiento de proveedor en el GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Factura JR2458 en el documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
6. El contratista reemplazará en un término máximo de tres (3) días calendario, todos los ítems, que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con el informe del supervisor del contrato.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A

7. El transporte para efectuar la ejecución del contrato debe ser cubierta por el contratista.	El Contratista cumple con lo solicitado, hasta el momento el contratista ha atendido los vehículos en sus talleres autorizados.	-N/A
8. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los art. 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
9. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A
10. El riesgo y propiedad de los bienes a utilizar dentro de la prestación del servicio serán asumidos por parte del PROPONENTE. El SENA no suministrará ningún tipo de elemento, equipo o personal para la prestación del servicio.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A
11. Realizar en forma oportuna la prestación del servicio requerido con las características técnicas y en las cantidades solicitadas.	El Contratista cumple con lo solicitado, en las facturas se evidencia los mantenimientos realizados e informe.	-Factura JR2458 en el documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
12. Disponer durante la ejecución del contrato del equipo humano y personal necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de este y conforme a lo requerido por la Entidad.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
13. Elaborar al inicio del contrato, un diagnóstico general de cada equipo y recomendar al supervisor del contrato las actividades de mantenimiento durante la vigencia del contrato.	El Contratista cumple con lo solicitado mediante cotizaciones y correos electrónicos.	-Informe de Mantenimiento de proveedor en el GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Factura JR2458 en el documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2422_2024

14. Realizar las reparaciones a los equipos y suministrar los repuestos originales necesarios para el buen funcionamiento de estos, de acuerdo con el listado de precios de la propuesta económica del contratista o los revisados y aprobados en el caso de ítem no ofertado.	El Contratista cumple con lo solicitado enviando remisiones por los servicios realizados para su posterior facturacion electronica.	-Factura JR2458 en el documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
15. Remplazar, en forma inmediata y a sus expensas, sin costo alguno para el SENA, todos los bienes y repuestos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A
16. Establecer que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no remanufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan las especificaciones técnicas de repuesto que se requieran y cobre el cual el contratista otorgue garantía, para el evento de instalación de repuesto homologado se requiere visto bueno escrito del supervisor del contrato.	El Contratista cumple con lo solicitado mediante cotizaciones y el informe de mantenimiento.	Informe de Mantenimiento de proveedor en el GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
17. El contratista llevará un consecutivo y el detalle de los trabajos efectuados a cada equipo, consolidado y en carpeta individual; información que esté disponible para consulta en cualquier momento que sea requerida por el SENA, por intermedio del supervisor de contrato, y que se entrega para la liquidación de este.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	Informe de Mantenimiento de proveedor en el GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
18. Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sele impartan por parte de los encargados del control de vigilancia.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
19. Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato para efectos de que se asuma las medidas necesarias.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A

20. En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día del perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema de planilla asistida o el que determine el ministerio cuando corresponda.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
21. De ninguna manera se podrá cambiar en forma unilateral las obligaciones ni las especificaciones técnicas de los Ítems requeridos, como tampoco atender solicitudes de cambios frente a los mismos de persona distinta a la designada para ejercer la SUPERVISIÓN del contrato.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A
22. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SIGA DEL CONTRATISTA: **1.** Pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	El Contratista cumple con lo solicitado y se evidencia en documento GF en la plataforma Secop II.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
2. Presentar copia de los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	El Contratista cumple con lo solicitado y se evidencia en documento GF en la plataforma Secop II.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
3. Presentar informe del estado de los vehículos, con evidencia fotográfica del antes y del después de los mantenimientos realizados.	El Contratista cumple con lo solicitado y se evidencia en documento GC en la plataforma Secop II.	-Informe de Mantenimiento de proveedor en el GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: **1.** Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
2. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía única establecida en el presente documento, dicho requerimiento se aplicará también para adiciones, prorrogas, modificaciones, suspensiones y demás documentos que puedan alterar el negocio jurídico que se origine.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
3. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
4. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto del contrato.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho propio de sus obligaciones, debiendo informar inmediatamente al SENA, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o retrasos que pudieran presentarse.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.

7. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra la entidad, por causa o con ocasión del contrato.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A
8. Responder por el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias que se deriven del contrato celebrado en los términos de ley.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
9. Reportar de manera inmediata al SENA, a través del supervisor designado, cualquier novedad, anomalía o situación irregular que se presente que pueda afectar la correcta ejecución.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A
10. Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros y lugar indicados en la propuesta.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II. -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
11. Garantizar que los productos utilizados en desarrollo del contrato sean de primera calidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones económicas y financieras requeridas.	El Contratista cumple con lo solicitado y se evidencia en documento GC en la plataforma Secop II.	-Informe de Mantenimiento de proveedor en el GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
12. Entregar los informes específicos o extraordinarios referidos a la ejecución, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.	El Contratista cumple con lo solicitado y se evidencia en documento GC en la plataforma Secop II.	-Informe de Mantenimiento de proveedor en el GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024
13. Dar aviso al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A

14. Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad, ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior, deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras. Dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de pensiones y salud, según lo ordenado por la Ley 100 de 1993 y Ley 1562 de 2012 que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas que subcontrate.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
15. Sostener los precios de los bienes ofertados dentro de plazo de ejecución del contrato.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE_JR2458_2024 en plataforma Secop II. -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE_JR2458_2024 en plataforma Secop II.
16. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del supervisor.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.

17. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, en especial autoevaluación de estándares mínimos que le corresponda de acuerdo con número de trabajadores y nivel de riesgo. Aquellas que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento, de conformidad con lo establecido en la Resolución 312 de 2019 y certificación firmada por el representante legal y el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, cuando se trate de una persona natural este requisito no es obligatorio.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
18. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que el contratista haya de emplear para la ejecución del negocio y presentar para el trámite de pagos, copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
19. Guardar completa reserva sobre todos los datos que lleguen a su conocimiento y cuya divulgación pudiera causar perjuicios a la Entidad.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-N/A

20. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar que este a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es requisito previo para los pagos de acuerdo con los establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 en plataforma Secop II.
21. Cumplir con los términos, condiciones y deberes de protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, así como las normas que las modifiquen, aclaren, complementen o sustituyan.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE_JR2458_2024 en plataforma Secop II.
22. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-N/A
23. Mantener vigentes las garantías otorgadas durante la ejecución del contrato celebrado.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE_JR2458_2024 en plataforma Secop II.
24. Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato celebrado.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE _JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE_JR2458_2024 en plataforma Secop II.
25. Suscribir oportunamente el acta de liquidación de la aceptación de oferta y las modificaciones si las hubiere.	A la fecha de ejecución no se han presentado este tipo de situaciones.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE_JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE_JR2458_2024 en plataforma Secop II.
26. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.4 y 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.	El Contratista cumple con lo solicitado, en este requisito.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE_JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_ OCTUBRE_JR2458_2024 en plataforma Secop II.

27. En caso de que el proveedor se encuentra obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo con lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado. PARÁGRAFO: factura electrónica sin validación previa, en estos casos, la factura se entenderá expedida con la entrega al adquiriente y deberá ser enviada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o proveedor autorizado para su validación dentro de las 48 horas siguientes. Contadas a partir del momento en que se solucionen los problemas tecnológicos.	El Contratista cumple con lo solicitado enviando remisiones por los servicios realizados para su posterior facturacion electrónica.	-Factura JR2422 en el documento GF_900590110-7_RP172424_OCTUBRE_JR2458_2024
28. Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El Contratista cumple con lo solicitado enviando remisiones por los servicios realizados para su posterior facturacion electrónica.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_OCTUBRE_JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_OCTUBRE_JR2458_2024 en plataforma Secop II.
29. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y las que por su naturaleza tengan relación directa con el mismo**.**	El Contratista cumple con lo solicitado enviando remisiones por los servicios realizados para su posterior facturacion electrónica.	-Documento GF_900590110-7_RP172424_OCTUBRE_JR2458_2024 -Documento GC_900590110-7_RP172424_OCTUBRE_JR2458_2024 en plataforma Secop II.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/09/2024	**JR2422**	**$ 41.721.400**	**$ 41.721.400**	**$ 84.278.600**	**33%**
12/09/2024	**JR2423**	**$ 26.614.350**	**$ 68.335.750**	**$ 57.664.250**	**54%**
09/10/2024	**JR2458**	**$ 33.409.250**	**$ 101.745.000**	**$ 24.255.000**	**81%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**OCTUBRE**	**Planilla nro.** 9601457214 **del** 10/02/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

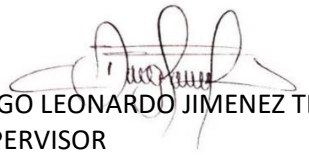
6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

De acuerdo con los servicios suministrados, se genera el recibo a satisfacción de los bienes dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($33.409.250). A LA FECHA EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CORRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Para constancia se firma a los 09 días del mes de octubre.



DIEGO LEONARDO JIMENEZ TELLEZ
SUPERVISOR
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6440272
Elaboró: Diego Jimenez, Supervisor

JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

FICHAS TECNICAS 2DA FACTURA

AULA MOVIL NISSAN MOD 2008 PLACA UPT 313

SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE,CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE,CAMBIO DE FILTRO DE ACPM





















JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

TOYOTA
NISSAN
CHEVROLET
Ford
MITSUBISHI
Jeep
HONDA
HYUNDAI
DAIHATSU
JOHN DEERE
mazda
Cummins
KIA
RENAULT

SUMINISTRO Y CAMBIO FRASCO EXPANSIÓN Y/O RECUPERADOR









Suministro y cambio kit pastillas frenos delanteros
Suministro y cambio kit bandas frenos traseros





JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

TOYOTA
NISSAN
CHEVROLET
Ford
MITSUBISHI
Jeep
HONDA
HYUNDAI
DAIHATSU
JOHN DEERE
mazda
Cummins
KIA
RENAULT







SINCRONIZACIÓN ELÉCTRICA, SUMINISTRO Y CAMBIO DEL RAMAL COMPLETO (LA COORDINACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ENCENDIDO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA)











JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel 3[illegible]
Bogotá D.C. - Colombia

SUMINISTRO Y CAMBIO RODAMIENTO RUEDA DELANTERA IZQUIERDA









SUMINISTRO Y CAMBIO DE BATERÍAS







JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3117636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

AULA MOVIL HYUNDAI CIL 3907 MOD 2009 ACPM PLACA OKL 211

SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE ACPM

















JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

SUMINISTRO Y CAMBIO DE EMPAQUE TAPA VÁLVULAS







SUMINISTRO Y CAMBIO KIT PASTILLAS FRENOS DELANTEROS
SUMINISTRO Y CAMBIO KIT BANDAS FRENOS TRASEROS













JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

TOYOTA
NISSAN
CHEVROLET
Ford
MITSUBISHI
Jeep
HONDA
HYUNDAI
DAIHATSU
JOHN DEERE
mazda
Cummins
KIA
RENAULT

SUMINISTRO Y CAMBIO PUNTA DE EJE LADO DERECHO CAJA
SUMINISTRO Y CAMBIO PUNTA EJE LADO DERECHO RUEDA







Sincronización eléctrica, Suministro y cambio del ramal completo (la coordinación del funcionamiento de todos los componentes de los sistemas de encendido, distribución y suministro de energía)









JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

AULA MOVIL HYUNDAI CIL 3907 MOD 2009 ACPM PLACA OBH 960

TOYOTA
NISSAN
CHEVROLET
Ford
MITSUBISHI
Jeep
HONDA
HYUNDAI
DAIHATSU
JOHN DEERE
mazda
Cummins
KIA
RENAULT

SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO FILTRO DE ACEITE, CAMBIO FILTRO DE AIRE, CAMBIO FILTRO DE ACPM









SINCRONIZACIÓN ELÉCTRICA, SUMINISTRO Y CAMBIO DEL RAMAL COMPLETO (LA COORDINACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES DE LOS SISTEMAS DE ENCENDIDO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA)








JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

SUMINISTRO Y CAMBIO RETEN POLEA CIGÜEÑAL







SUMINISTRO Y CAMBIO SOPORTE CAJA VELOCIDADES







JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

TOYOTA
NISSAN
CHEVROLET
Ford
MITSUBISHI
Jeep
HONDA
HYUNDAI
DAIHATSU
JOHN DEERE
mazda
Cummins
KIA
RENAULT

CAMIONETA BYD YUAN EV400 MOD 2021 PLACA JKX-687
REVISIÓN, SUMINISTRO Y CAMBIO DE FRENOS

REVISIÓN, SUMINISTRO Y CAMBIO DE FRENOS,SUMINISTRO Y CAMBIO LIQUIDO FRENOS CAMBIO LIQUIDO REFRIGERANTE, CAMBIO FILTRO DE POLVO Y POLEN














JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S



IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS

NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

TOYOTA
NISSAN
CHEVROLET
Ford
MITSUBISHI
Jeep
HONDA
HYUNDAI
DAIHATSU
JOHN DEERE
mazda
Cummins
KIA
RENAULT
BMW

REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN, REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE RODAMIENTOS, ALINEACIÓN Y BALANCEO, LAVADO GENERAL











JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S

IMPORTADORA DE REPUESTOS MULTIMARCAS, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
GASOLINA- DIESEL- LLANTAS-FILTROS-LUBRICANTES Y HERRAMIENTAS



NIT: 900.590.110-7
Email: jrimportacionesymto@hotmail.com
Calle 66 No. 27-26 l.18 Teléfono: 5308987
Talleres: Carrera 27 A No- 65-63/59
Carrera 27 A No. 64-24
Cel: 3167636567-3123922577
Bogotá D.C. - Colombia

VOLKSWAGUEN AMAROK 2000 PLACA OJY 120

SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO FILTRO DE ACEITE, SUMINISTRO Y CAMBIO FILTRO DE AIRE, SUMINISTRO Y CAMBIO DE FILTRO DE ACPM



Cordialmente

JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S

Nit 900.590.110-7

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA

CONTRATO No CO1.PCCNTR.6440272
CONTRATISTA JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS SAS
NIT. 900590110

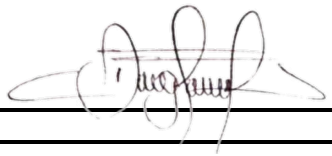
REGISTRO PRESUPUESTAL No. **172424**

VALOR CONTRATO $ 126.000.000,00

PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
SEP-24	$ 41.721.400,00	$ 84.278.600,00
SEP-24	$ 26.614.350,00	$ 57.664.250,00
OCT-24	$ 33.409.250,00	$ 24.255.000,00
	$ 101.745.000,00	81%

Fecha: 09 de octubre de 2024

Firma de Supervisor Encargado



	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	3
FECHA:	9/10/2024	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Mosquera
COD REGIONAL:	25	**REGIONAL**	CUNDINAMARCA
CENTRO DE COSTO:	951012		
COD CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6440272	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO**	17/06/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	Registro Presupuestal Nº 172424 de 26/06/2024		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	JR IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900590110		
VALOR TOTAL:	$ 126.000.000.		
FECHA DE VENCIMIENTO:	20/12/2024		

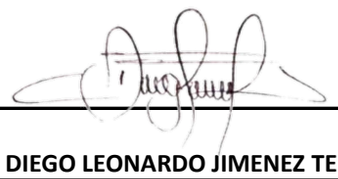
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS _____ **CANTIDAD BIENES DE CONSUM** 52

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES Servicios que corresponden a la Factura de venta JR2458, por valor de $33.409.250

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	DIEGO LEONARDO JIMENEZ TELLEZ		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.116.545.677		
CORREO INSTITUCIONAL	DLJIMENEZ@SENA.EDU.CO		
CARGO	INSTRUCTOR	**N° DE CONTACTO**	3168228933

Componente del Sistema Gestión y Autocontrol SIGA

Verificación de obligaciones contractuales

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol del **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),** aprobada por el Consejo Directivo Nacional mediante Acuerdo 004 de 2021 y por Comité institucional de Gestión y Desempeño del servicio nacional de aprendizaje, establece la actualización de los elementos estructurales del SIGA, los cuales se encuentran actualizados y publicados en la plataforma CompromISO.

En concordancia con esto y dada la importancia del componente Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo, con relación a la ejecución del proceso contractual **CO1.PCCNTR.6440272** cuyo objeto es

"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya suministro de repuestos y mano de obra para el parque automotor del centro de biotecnología agropecuaria SENA Mosquera."

Se hace necesario que, en la etapa contractual, se atiendan las condiciones contempladas en el estudio previo y en los requisitos SIGA, en cumplimiento de la normativa existente sobre estas temáticas, para ello, el equipo SIGA hace verificación del cumplimiento de estas únicamente en materia ambiental y SST y las evidencias que lo soportan cargadas en el aplicativo SECOP 2 en el informe de Gestión Contractual del proceso en mención.

Una vez corroborada esta información se evidencia el **cumplimiento a las obligaciones relacionadas** durante la ejecución del contrato a la fecha.

Se firma en Mosquera, a los 17 días del mes de octubre del 2024



Andrea Milena Rey Moreno
Dinamizador SIGA



Danna Jarlady Carvajal Gaitán
Profesional SST



Astrid Adriana González Ramírez
Dinamizadora Ambiental